



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA



RESOLUCION DCS 052/2019

Bahía Blanca,

06 MAR 2019

VISTO

La renuncia de la Licenciada Elba Mansilla (Legajo 13218), al cargo de Asistente de docencia, DS, en Enfermería en Cuidados Críticos de la Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 27 de Febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Asistente (Nº 21027721)	Simple	Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (código 20090)	Licenciatura en Enfermería

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Noelia Di Sanzo	Lic. Ana Leidi
Lic. Elba Mansilla	Mg. Silvia Stepanosky
Lic. Idina Stell	Mg. Brenda Di Giacomo



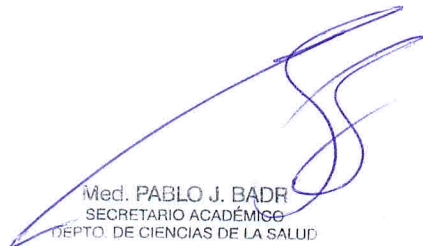
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

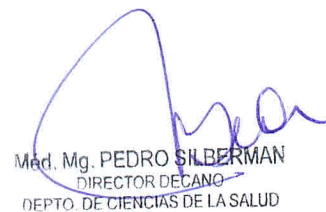
Veedor por el claustro Profesores: Mg. Sara Mercado
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Fernanda Olivera
Veedor por el claustro de Alumnos: Paloma Grassi

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD